DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
FUMCADS FUMIGACIÓN CADS	A-05-01-02-009-004	Servicio de Alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$17.819.675
FUMCOM FUMIGACIÓN COMEDORES	A-05-01-02-009-004	Servicio de Alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$24.947.356
FUMSEDAD FUMIGACIÓN SEDE ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-009-004	Servicio de Alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	$1.772.640

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($44.539.671) INCLUIDO IMPUESTOS.

FORMA DE PAGO PROPUESTA

La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE cancelará en pagos parciales del valor del contrato, a través de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

Para efectos del pago, es indispensable la presentación de la siguiente documentación:

- Factura de Venta que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y en el artículo 617 del estatuto tributario.
- Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos, según el artículo 6 de la resolución 042 del 2020 "DIAN"
- El oferente ganador, con base a la circular externa 042 de 2023 emitida por SIIF Nación, deberá registrar en la Factura Electrónica en datos del Adquiriente el correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el campo notas u observaciones, registrar la Posición de Catálogo Institucional (PCI) que identifica a la entidad que gestionará el pago, es decir la unidad o subunidad en la que se registró el compromiso presupuestal; datos del contrato; y correo del supervisor que aprobará la Factura Electrónica, separados por punto y coma y entre los signos #$ al inicio y final.
- Si el oferente ganador corresponde a un consorcio o unión temporal, deberá señalar en la Factura Electrónica el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el número de identificación tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.
- Acta de recibo a satisfacción debidamente firmada
- Listado de entradas de Mercancías generado por ERP-SAP por la transacción MB51 (cuando aplique)
- Formato Cuadro de control de pagos

- Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)
- Formato de trámite de pago por anticipo, parcial y/o total
- La certificación de la cuenta bancaria deberá ser presentada para el primer pago
- Certificación de pago de Seguridad Social Integral y parafiscales.
- Certificación de pago de obligaciones laborales
- Planilla de pago de Seguridad Social Integral y parafiscales en estado pagada del mes correspondiente de acuerdo bien o servicio prestado. Recibo de pago de Planilla de Seguridad Social

Nota: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará al CONTRATISTA el valor de los gastos reembolsables, teniendo en cuenta la necesidad del servicio y la autorización del supervisor.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales:

1. Prestar los servicios en la calidad y características de conformidad con las especificaciones técnicas, acuerdo a su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos, según el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
2. Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato.
3. Proveer a su costo todos los bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento del presente contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
5. Firmar la respectiva acta de recibo a satisfacción del objeto contractual y de liquidación.
6. En general, la obligación de cumplir con las condiciones y modalidades establecidas en el presente contrato
7. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; además a esto obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas en el cumplimiento del objeto contractual.
8. Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
9. **Atender en forma inmediata** cualquier cambio que se presente en la prestación del servicio, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios, los cuales son específicamente de fecha de ejecución del servicio, lugar de ejecución del servicio, dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.
10. Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
11. El contratista deberá mantener actualizado el aplicativo SECOP II, en atención a las aprobaciones, modificaciones, cargue de facturación, solicitudes del supervisor del contrato, liquidación contractual y cualquier otra actividad que se derive en el aplicativo SECOP II.
12. El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico y cruce semanal con el supervisor del contrato.

Obligaciones Específicas:

1. El CONTRATISTA deberá informar al supervisor del contrato en un término no mayor a tres (03) días hábiles una vez iniciado el contrato los datos (nombre, correo, contacto telefónico) del Coordinador de Servicio que se encargará de coordinar con el supervisor la ejecución del contrato.
2. El CONTRATISTA deberá informar al supervisor del contrato en un término no mayor a tres (03) días hábiles de iniciado el contrato los datos (nombre completo, copia de la cedula, hoja de vida, certificado y/o carnet del curso de manejo de plaguicidas) de los técnicos de fumigación y los datos (nombre completo, copia de la cedula, hoja de vida, certificado curso de alturas avanzado y coordinador de alturas) asignados a la entidad para prestar el lavado de tanques. En caso que durante la ejecución del contrato se cambie algunos de técnicos de fumigación relacionados a inicio del mismo deberá informase de forma inmediata al supervisor del contrato.
3. El CONTRATISTA deberá enviar al supervisor del contrato en un término no mayor a tres (03) días hábiles de iniciado el contrato el modelo del acta de inspección previa y el modelo del certificado de fumigación y/o lavado de tanques para aprobación del supervisor, dichos formatos deberán contar con:
   – Acta de inspección previa: situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones.
   – Certificado de fumigación y/o lavado de tanques: el tipo de servicio prestado, el producto empleado, el nombre de la unidad de negocio y la ubicación.
4. El CONTRATISTA deberá cumplir el cronograma de servicios proyectado en la estructuración técnica del proceso y las obligaciones relacionadas en el mismo.
5. El CONTRATISTA, una vez finalizado el primer ciclo de fumigación y/o visita a las unidades de negocio contratadas, DEBERÁ PRESENTAR UN DIAGNÓSTICO (Informe escrito) donde se contextualice la situación en materia de plagas de cada unidad contratada y contemple los métodos físicos, químicos y demás a utilizar en la prestación del servicio. Este diagnóstico deberá contener como mínimo lo siguiente:
   - ✓ Fecha y lugar de la inspección
   - ✓ Tipos de plagas que afectan las instalaciones.
   - ✓ Productos a emplear
   - ✓ Plano distribución y ubicación de las cebaderas
6. En caso de realizarse algún cambio de los productos de fumigación o limpieza y desinfección empleados para los servicios contratados el contratista deberá informar previamente al supervisor del contrato y entregar copia de la ficha técnica y la hoja de seguridad del producto a emplear.
7. El CONTRATISTA deberá entregar en un término no mayor a 03 días hábiles de iniciado el contrato las Fichas técnicas de los productos a utilizar en el lavado y desinfección de tanques.
8. El CONTRATISTA deberá entregar en un término no mayor a 03 días hábiles de iniciado el contrato el Protocolo de lavado de tanques y manejo de plagas.
9. El CONTRATISTA deberá realizar desratización, cada vez que se requiera el Servicio de fumigación y desinsectación en una unidad de negocio, mediante los mecanismos necesarios y los productos autorizados por la entidad con el fin de evitar presencia de roedores en cada una de las zonas de las unidades de negocio.
10. El CONTRATISTA deberá de realizar control de ofidios, quirópteros y Apis melífera. (serpientes y murciélagos y abejas) cuando se requiera, debe de garantizar la supervivencia de la fauna como responsabilidad ambiental. Cuando se presenten deberá de contactar con los entes encargos de flora y fauna de cada ciudad y/o municipio con el fin de darles un nuevo asilo a las especies encontradas.
11. El CONTRATISTA deberá suministrar bajo su costo los Elementos de Protección Personal para el personal Operativo que ejecute la labor, así como el equipo de protección individual y permisos de trabajo, necesarios para trabajo en alturas en el lavado y desinfección de los tanques de agua potable o en las actividades que se requiera, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad social, seguridad y salud en el trabajo.
12. Realizar servicios de fumigación por sistemas de aspersión, nebulización, termonebulización, desratización y espolvoreo utilizando productos indicados para el área de alimentos debidamente

autorizados y soportados con su documentación con diferentes ingredientes activos mes a mes para evitar la resistencia por parte de las plagas a algunas moléculas (rotación de los productos).

13. El CONTRATISTA deberá realizar limpieza (lavado) y/o desinfección de los tanques de almacenamiento de agua de las Unidades de Negocio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, sin causar algún tipo de contaminación al agua.
14. El CONTRATISTA deberá realizar mediciones de cloro residual libre y PH tomando muestra del agua cinco días hábiles después del servicio de lavado de tanques, se realizará la medición de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos por medio de laboratorios acreditados. Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2115 de 2007 y la Resolución 172 del 04 de febrero de 2022. Así mismo realizara la entrega de los resultados de los análisis dentro de los diez días posteriores a la toma de la muestra, mediante correo electrónico dirigido al supervisor del contrato. (Los gastos a lugar para esta actividad son responsabilidad del contratista).
15. El CONTRATISTA deberá entregar una vez ejecutado el servicio de lavado de tanques, en un término no mayor a 10 días hábiles la certificación respectiva del servicio de lavado y desinfección de tanques para la reserva de agua potable e informe donde se relacione las actividades realizadas.
16. El CONTRATISTA deberá contar con disponibilidad inmediata en la prestación de los servicios, de acuerdo a los requerimientos que genere la Agencia Logística de las Fuerzas Militares por novedades presentadas en las unidades de negocio, así como tener la capacidad de prestar varios servicios al tiempo en diferentes unidades de negocio.
17. El CONTRATISTA deberá realizar a cada servicio de fumigación preventiva o correctiva y/o lavado de tanques inspección previa y mediante acta o soporte escrito relacionar como mínimo: situación problemática encontrada, solución propuesta y recomendaciones, dejando copia al administrador de la unidad de negocio o responsable de la misma.
18. El CONTRATISTA deberá presentar certificado de la fumigación de cada unidad de negocio, el 30 de cada mes, este certificado deberá relacionar como mínimo; el tipo de servicio prestado, el producto empleado, el nombre de la unidad de negocio y la ubicación.
19. El CONTRATISTA deberá prestar el servicio en horas de la noche o una vez finalizadas las actividades en las diferentes unidades de negocio y/o concertado con el supervisor contractual, teniendo presente que en centros de trabajo como los Catering administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares- Regional Nororiente se dedica a la distribución de comida caliente, alimentos preparados y no se pueden interrumpir dichas actividades.
20. El CONTRATISTA deberá instalar las cajas cebaderas para los roedores dentro y fuera de la instalación (donde sea necesario), cumpliendo con la normatividad vigente, en tipo de material, ubicación y señalización de las mismas.
21. EL CONTRATISTA deberá mensualmente realizar entrega del certificado de disposición final de los recipientes o contenedores de los insumos y/o productos empleados en la ejecución de los servicios a la entidad.
22. EL CONTRATISTA deberá contar con los equipos, elementos y mano de obra idónea para prestar debidamente el servicio.
23. EL CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas de seguridad en el manejo de plaguicidas; para ello, el personal debe contar con su respectiva dotación y contar con el carné vigente de manipulador de plaguicidas en salud pública expedido por la secretaria de salud.

RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)

Para establecer los riesgos técnicos se debe utilizar el "MANUAL PARA LA IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO", publicado por Colombia Compra Eficiente.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	1	2	3	Bajo	No	Contratista	Abril 2024	Diciembre 2024	Seguimiento a los precios del mercado	Permanente
2	General	Externo	Ejecución	sociales p políticos	la imposibilidad de poder ingresar a las unidades de negocio debido a la alteración del orden publico	la imposibilidad de poder ingresar a las unidades de negocio debido a la alteración del orden publico	1	2	3	Bajo	Contratista / Entidad	Comunicación permanente y fluida entre las partes,	1	2	3	Bajo	Si	Contratista / Entidad	Abril 2024	Diciembre 2024	Seguimiento a los precios del mercado	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	ambiental	derrames de productos químicos en fuentes de agua o contaminación de suelos	derrames de productos químicos en fuentes de agua o contaminación de suelos	1	2	3	Bajo	Contratista	Cumplimiento de protocolos para el alistamiento y aplicación de los mismos	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Abril 2024	Diciembre 2024	Seguimiento a los precios del mercado	Permanente
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Falta de pertinencia y asertividad del personal	3	1	4	Medio bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en el caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	Si	Supervisor del contrato	Abril 2024	Diciembre 2024	Informe de supervisión	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del Contrato	Abril 2024	Diciembre 2024	Informe de supervisión	Mensual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del programa de trabajo	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Medio bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del contrato	Abril 2024	Diciembre 2024	Informe de supervisión	Mensual
7	Especifico	externo	ejecución	operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	bajo	contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del contrato	Abril 2024	Diciembre 2024	Informe de supervisión	Mensual
8	General	externo	contratación	operacional	No ejecución del contrato	No ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	1	2	3	bajo	contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del Contrato	Abril 2024	Diciembre 2024	Contrato suscrito	diario
9	Especifico	externo	ejecución	operacional	Deficiencia de la calidad del servicio	Incorrecta ejecución del contrato y mala calidad del servicio	1	2	3	bajo	contratista	Garantía de la calidad del servicio	1	1	2	bajo	no	supervisor	Abril 2024	Diciembre 2024	Informe de supervisión	mensual
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones	Deficiencia en la ejecución del contrato	1	2	3	bajo	contratista	Garantía de cumplimiento	1	1	2	bajo	si	supervisor	Abril 2024	Diciembre 2024	Informe de supervisión	mensual

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Tipo de riesgo	Amparos exigibles	Cobertura
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, cumplimiento tardío o defectuoso, imputables al contratista.	CUMPLIMIENTO	30% por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Mala calidad de los bienes teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	CALIDAD DE LOS BIENES	30% plazo del contrato y seis (6) meses más
Mala calidad del servicio teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	CALIDAD DEL SERVICIO	30% plazo del contrato y seis (6) meses más
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5% plazo contrato y 3 años más
Daños ocasionados a terceros que se pudieran llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos de los contratistas o subcontratista	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV por el término del contrato

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)

(De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

INSPECCIONES:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
Como mínimo una vez en la ejecución contractual	Por determinar por parte del supervisor del contrato	De acuerdo a los sitios de ejecución del contrato	Supervisor del contrato

AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
Como mínimo una vez en la ejecución contractual	Por determinar por parte del supervisor del contrato	De acuerdo a los sitios de ejecución del contrato	Supervisor del contrato

INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR

	Nombre	Cargo
Comités estructuradores Técnico	Erika Vanessa Rodriguez Duran	Profesional de Defensa 3-1 Grado 1

	Nombre	Cargo
Comités Evaluadores Técnico	Cesar Augusto Ariza Alvarez	TS 5-1 Grado 26

	Nombre	Cargo
Supervisor (es)	Erika Vanessa Rodríguez Duran	Profesional de Defensa 3-1 Grado 1

ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión. ☐

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de presen	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigenci	Estado de solicitud de	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónic
70141605; 72102103; 72154055; 77121701	CORRECTIVO DE FUMIGACION, DESINFECTACION, RATIZACION, INMUNIZACION, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCION DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, CASA AGLO, UNIDADES DE NEGOCIO Y VEHICULOS DE LA AGENCIA	3	3	9	1	CCE-10	0	$ 44.539.671	$ 44.539.671	0	0	REGIONAL NORORIENTE	CO-SAN-68001	CR (RA) RUBIEL ELIAS CAÑON CUERVO	6356200	rubiel.canon@agencialogi

No. Solicitud de Pedido de SAP 0800002944

OBRAS/MANTENIMIENTO

Diseños actualizados, revisados y aprobados ☐

Licencias ☐

Permisos Ambientales ☐

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica) ☐

VIVERES FRESCOS Y SECOS

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas ☐

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica) ☐

COMBUSTIBLES

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas ☐

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica) ☐

OTROS BIENES /SERVICIOS

Fichas técnicas (si aplica) ☐

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica ☐

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

Erika Vanessa Rodriguez D.

Elaboró: PD. Erika Vanessa Rodriguez Duran
Responsable SST – Estructurador Técnico

Revisó: PD. Julanis Rodriguez Tarazona
Coordinadora Administrativa – Responsable de la Necesidad